

**RESOLUCIÓN VIIS No. 1905
(19 DE NOVIEMBRE DE 2024)**

Por la cual se modifica la Resolución VIIS 1736 de 22 de octubre de 2024.

El Vicerrector de Investigación e Interacción Social de la Universidad de Nariño, en uso de sus atribuciones legales y estatutarias, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Acuerdo No. 047 de 28 de febrero de 2024 se expidió la reglamentación de la Reglamentación de la Convocatoria de Investigación Docente 2024, elegibles para ser financiados por la Vicerrectoría de Investigación e Interacción Social - VIIS.

Que mediante Acuerdo No. 048 de 28 de febrero de 2024 se expidió la reglamentación de la convocatoria de Trabajos de Grado 2024.

Que mediante Acuerdo No. 049 de 28 de febrero de 2024 se expidió la reglamentación de la convocatoria de Investigación Estudiantil 2024.

Que mediante Acuerdo No. 050 de 28 de febrero de 2024 se expidió la reglamentación de la convocatoria de Semilleros de Investigación 2024.

Que el Comité de Investigaciones delegó al Vicerrector de Investigación e Interacción Social para expedir el calendario de la Convocatoria de Investigación Docente 2024, Estudiantil 2024, Trabajos de Grado 2024 y Semilleros de Investigación 2024, elegibles para ser financiados por la Vicerrectoría de Investigación e Interacción Social – VIIS.

Que mediante Resolución VIIS 0291 de 28 de febrero de 2024 se estableció el calendario de la Convocatoria de Investigación Docente 2024, Estudiantil 2024, Trabajos de Grado 2024 y Semilleros de Investigación 2024, elegibles para ser financiados por la Vicerrectoría de Investigaciones e Interacción Social – VIIS.

Que mediante Resolución VIIS 0714 de 16 de mayo de 2024 se Modificar la Resolución VIIS 0291 de 28 de febrero de 2024 para establecer el calendario de la Convocatoria de Investigación Docente 2024, Estudiantil 2024, Trabajos de Grado 2024 y Semilleros de Investigación 2024, elegibles para ser financiados por la Vicerrectoría de Investigaciones e Interacción Social – VIIS.

Que mediante Resolución VIIS 0841 de 6 de junio de 2024 se modificó la Resolución VIIS 0714 de 16 de mayo de 2024 en el sentido de establecer el calendario de la Convocatoria de Investigación Docente 2024, Estudiantil 2024, Trabajos de Grado 2024 y Semilleros de Investigación 2024, elegibles para ser financiados por la Vicerrectoría de Investigaciones e Interacción Social – VIIS.

Que mediante Resolución VIIS 1151 de 8 de agosto de 2024, se modifica la Resolución VIIS 0841 de 6 de junio de 2024 en el sentido de establecer el calendario de la Convocatoria de Investigación Docente 2024, Estudiantil 2024, Trabajos de Grado 2024 y Semilleros de Investigación 2024, elegibles para ser financiados por la Vicerrectoría de Investigaciones e Interacción Social – VIIS.

Que mediante Resolución VIIS 1736 de 25 de octubre de 2024, se modifica la Resolución VIIS 1151 de 8 de agosto de 2024, en el sentido de establecer el calendario de la Convocatoria de Investigación Docente 2024, Estudiantil 2024, Trabajos de Grado 2024 y Semilleros de Investigación 2024, elegibles para ser financiados por la Vicerrectoría de Investigaciones e Interacción Social – VIIS.

Que teniendo en cuenta la decisión tomada por los investigadores con respecto a la aprobación de proyectos de las convocatorias de investigación 2024, se requiere modificar los plazos para entrega de soportes, toda vez que los mismos serán aprobados en el año 2025, acorde al cierre financiero y a la expedición de CDP'S.

Que el Comité de Investigaciones delegó al Vicerrector de Investigación e Interacción Social para expedir el calendario de la Convocatoria de Investigación Docente 2024, Estudiantil 2024, Trabajos de Grado 2024 y Semilleros de Investigación 2024, elegibles para ser financiados por la Vicerrectoría de Investigación e Interacción Social – VIIS

Que en virtud de lo anterior.

RESUELVE:

Artículo 1. Modificar la Resolución VIIS 1151 de 8 de agosto de 2024, en el sentido de establecer el calendario de la Convocatoria de Investigación Docente 2024, Estudiantil 2024, Trabajos de Grado 2024 y Semilleros de Investigación 2024, elegibles para ser financiados por la Vicerrectoría de Investigaciones e Interacción Social – VIIS, así:

Detalle	Fecha
Apertura de la convocatoria	29 de febrero 2024

Recepción de propuestas a través del Sistema de Información	29 de febrero 2024
Cierre de la convocatoria	31 de mayo de 2024 hasta las 17:00 Horas (HORA COLOMBIA)
Verificación de cumplimiento de requisitos	Hasta el 6 de junio de 2024
Publicación del listado de proyectos que cumplen requisitos a través de la página WEB de la VIIS	7 de junio de 2024
Reclamaciones	Del 7 al 13 de junio de 2024 hasta las 17:00 Horas (HORA COLOMBIA)
Publicación del listado definitivo de proyectos que cumplen requisitos a través de la página WEB de la VIIS	19 de junio de 2024
Designación de pares evaluadores y evaluación de los proyectos	Del 19 de junio hasta 30 de agosto
Visualización y revisión de las sugerencias de los evaluadores, para reenvío del proyecto por parte de los autores al sistema	Desde el 2 al 6 de septiembre de 2024 hasta las 17:00 Horas (HORA COLOMBIA)
Revisión de los proyectos susceptibles de financiación, por parte del Comité de Ética en Investigación y visualización e implementación de dichas sugerencias, por parte de los autores	Desde el 12 de septiembre al 31 de octubre de 2024
Modificación del equipo Investigador y Estudiantes.	Desde el 12 al 16 de agosto de 2024 hasta las 17:00 Horas (HORA COLOMBIA)
Publicación del listado definitivo de proyectos elegibles a través de la página WEB	12 de noviembre 2024
Reunión con investigadores de proyectos elegibles	19 de noviembre 2024 8.30 AM AUDITORIO AURELIO ARTURO SEDE VIIS
Fecha límite para recepción de actas de cumplimiento firmadas por los investigadores y pólizas (para los proyectos que lo requieran)	La fecha será determinada en la vigencia 2025, acorde al cierre financiero.

Parágrafo. Para los casos en los que se presente incapacidad médica por algún motivo por parte del investigador, la misma deberá ser certificada **exclusivamente por la EPS**.

Artículo 2. VIIS, el Sistema de Investigaciones, Grupos de Investigación, Comités Curriculares y de Investigaciones, Consejos de Facultad y Comité de Ética en Investigación anotarán lo de su cargo.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en San Juan de Pasto, a los 19 días del mes de noviembre de 2024.

WILLIAM BALLESTEROS POSSÚ
Vicerrector VIIS

Proyectó: Nathaly Santacruz – Secretaria VIIS 